

[Resolución de la SBS N° 774-2015 que aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgo Cambiario](#)
El riesgo cambiario se produce, esencialmente, al estar los activos de una entidad expresados en moneda extranjera, lo que genera exposición al riesgo cambiario crediticio.
El presente es el primer documento de investigación de riesgo crediticio que mitiguen el riesgo cambiario crediticio.

Riesgo Cambiario Crediticio